



INFORME N° 332-2025-MDT-SL/U-ABAST/JXPC



A : C.P.C. DINA CELENI MENOR LLAMO
 GERENTE MUNICIPAL.

DE : JAIRO XAVIER PEREZ CARDENAS
 JEFE DE LA UNIDAD ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CUADRO
 MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026.

FECHA : San Lorenzo, 13 de Junio del 2025.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar lo siguiente:

Que mediante Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, se establece disposiciones para que las Entidades del sector público u organización de la Entidad programe sus necesidades de bienes, servicios y obras, por un periodo mínimo de tres (3) años, con la finalidad de lograr la previsión racional y trazabilidad de los bienes, servicio y obras que requieren para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.

En ese sentido hemos venidos desarrollado diversas acciones, cuyo resultado final se obtuvo el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), correspondiente al periodo 2024, 2025 y 2026, debidamente aprobado mediante la suscripción del Anexo 04, tal como se establece en el numeral 24.2 de la mencionada Directiva, modificada por la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01.

Bajo la observancia del Art. 27° de la mencionada directiva se realizó la modificación al Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu, de acuerdo a las solicitudes (anexo 05) presentados por cada área usuaria, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

Asimismo, el numeral 27.5 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, establece que la aprobación de las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) son publicadas en la sede digital de la Entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, es por ello que recorro a su despacho señor gerente para solicitar ordene a quien corresponda la publicación de la **MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026 de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu**, debiendo ser remitido a esta oficina el link de la publicación realizada para informar a la Dirección General de Abastecimiento (DGA), el cumplimiento.

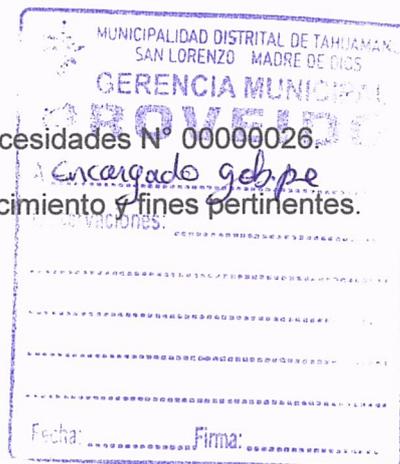
Se adjunta:

- Copia de Anexo 06: Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N° 00000026.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 SAN LORENZO - MADRE DE DIOS
 Jairo Xavier Pérez Cárdenas
 DNI 70110130
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301480

| Fecha de Solicitud | N° de Solicitud de Modificación | Código Item N.- | Descripción del Item | Unidad de Medida | CANTIDAD Y/O VALORES | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------|---|------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------|
| | | | | | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | | |
| | | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ | |
| 01020801 - Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural | | | | | | | | | |
| 13/06/2025 | 0000000166 | 110500120001 | SERVICIO DE TOPOGRAFIA | Servicio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 |
| 13/06/2025 | 0000000166 | 110500120091 | SERVICIO DE ELABORACION DE UN ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS | Servicio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 |
| 01020901 - Gerencia De Desarrollo Económico, Medio Ambiente Y Rentas | | | | | | | | | |
| 13/06/2025 | 0000000164 | 172100070020 | DIESEL B5 S50 | Galon | 162.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 13/06/2025 | 0000000165 | 172100070024 | DIESEL B5 | Galon | 0.00 | 0.00 | 30.00 | 0.00 | 0.00 |

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 SAN LORENZO MADRE DE DIOS
 Jairo Xavier Pérez Cárdenas
 DNI: 70110130

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIOMONIALES
 Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 SAN LORENZO MADRE DE DIOS
 CPC Dima Evelyn Muñoz Llamas
 DNI: 46066530

GERENTE MUNICIPAL
 Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad